

ACTA 28

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **trece horas con cuarenta y un minutos del día veintiuno de mayo del año dos mil veintiséis**, se da inicio a una reunión de la **Comisión de Trabajo y Previsión Social, de manera presencial en el Sala Revolución**, ubicada en planta baja del Poder Legislativo y también mediante acceso remoto, a través de la plataforma para videoconferencias denominada Zoom, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y discusión y en su caso aprobación del Dictamen en Sentido Positivo de los siguientes Asuntos turnados a la Comisión:

1. Asunto 1474

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de incorporar el día el 02 de noviembre, como día de descanso obligatorio.

Iniciador o Promovente: Dip. América Victoria Aguilar Gil

2. Asunto 1445

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y a la Ley Federal del Trabajo; y con carácter de decreto, con el fin de adicionar una fracción al artículo 105 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, en materia de permisos laborales para mujeres víctimas de violencia y para la atención de diligencias judiciales en materia familiar.

Iniciador o Promovente: G.P. PAN

- V. Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada América Victoria Aguilar Gil (PT) Presidenta

Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA) Secretario

II.- Al encontrarse la mayoría de quienes integran la Comisión, se declara la existencia del quórum, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente reunión tienen plena validez legal.

III.- En cumplimiento del segundo punto, se da lectura al orden del día y, una vez que se concluye, se somete dicho documento a consideración de quienes integran la Comisión, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes **el contenido del documento** de referencia.

IV.- En virtud de la aprobación del orden del día, se procede a constatar si quienes integran la Comisión recibieron el **acta de la reunión anterior** y si están de acuerdo con su contenido, ya que el referido documento les fue remitido previamente a sus respectivos correos electrónicos y, una vez que las personas presentes se manifiestan a favor, **se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta** referida.

Comisión de Trabajo y Previsión Social
LXVIII/CTPS

V.- Acto seguido se procedió al Análisis y discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes en Sentido Positivo de los Asuntos enlistados en el Orden del Día, siendo votados ambos por unanimidad a favor.

VI.- Con el fin de desahogar el último punto del orden del día, se pregunta a quienes integran la Comisión si existe algún asunto general que se desee abordar y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las **14:02** se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



DIP. AMÉRICA VICTORIA AGUILAR GIL

Presidenta



DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES

Secretario